

Plan de Bienestar Social e Incentivos 2021

Enero 2021-V1



La educación
es de todos

Mineducación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO NORMATIVO.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
3. RESULTADOS DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE BIENESTAR.....	5
7. BENEFICIARIOS.....	8
8. ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	8
9. ENTIDADES DE APOYO.....	14
10. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR.....	15
11. EVIDENCIAS DEL PLAN.....	15
9. OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS.....	16
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	16
11. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2021.....	16

INTRODUCCIÓN

El Plan de Bienestar del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX, en línea con la normatividad establecida para las empresas del Sector Público, busca promover el desarrollo integral y la calidad de vida de sus servidores(as) y familias, ya que nuestro Talento Humano es un componente fundamental en la misión de la entidad.

Por esta razón, nuestro Plan de Bienestar 2021 busca fortalecer la calidad de vida de nuestros funcionarios tomando como pilar estructural la cultura que queremos alcanzar como institución y promoviendo el sentido de pertenencia, motivación y productividad de los funcionarios que redundan en optimizar el clima laboral.

La Ley 1567 de 1998, en los artículos 19 y 20, establece la creación de los programas de bienestar social e incentivos que deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes, el Grupo de Talento Humano, identificó las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios y su núcleo familiar primario por medio la encuesta de diagnóstico, aplicada en el mes de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Bienestar e incentivos se formula desde la perspectiva transversal que apalanca tanto el clima como la transformación cultural de la organización, teniendo como punto de partida el ser humano enfocado en tres dimensiones como los son: Personal, Familiar y Ocupacional. El programa incluye actividades culturales, deportivas, recreativas, vacacionales y de calidad de vida laboral que conecten a los diferentes momentos de vida que atraviesan los funcionarios.

Los resultados de la encuesta fueron la base para construir el Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2021. Por lo que, en este documento, observará el detalle de las actividades propuestas.

1. MARCO NORMATIVO

Las normas vigentes para la implementación de planes de Bienestar, Estímulos e Incentivos en las entidades del sector público son:

- Decreto 1567 de 1998 (artículos 13 al 38): Crea el sistema de Estímulos, los programas de Bienestar y los programas de Incentivos.
- Ley 734 de 2002 (artículo 33 numerales 4 y 5): Se contemplan los derechos que tienen los funcionarios públicos.
- Ley 909 de 2004, “por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1227 de 2005 (Capítulo II, artículos 69 al 85 – Sistema de estímulos): Reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004.
- Decreto 1083 de 2015, título 10: incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición; (artículos 2.2.10.1 al 2.2.10.17); se definen los lineamientos respecto a programas de estímulos, programas de bienestar y planes de incentivos.
- Ley 1811 de 2016, por medio de la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en territorio nacional (artículo 5).
- Ley 1960 de 2019, “por la cual se modifica la Ley 909 de 2004, el Decreto – Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios.

2.2. Objetivos específicos

- Favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que faciliten el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores públicos de la Entidad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar primario, atendiendo las necesidades de los

funcionarios en cuanto a niveles de salud, vivienda, recreación, deporte, cultura y educación.

- Propiciar un ambiente laboral, atendiendo las sugerencias y comentarios de los funcionarios en cuanto a sus necesidades básicas, la motivación y el rendimiento laboral, generando así un impacto positivo en la Entidad, en términos de productividad y relaciones interpersonales.
- Contribuir al mejoramiento del clima organizacional de la Entidad.
- Fomentar el trabajo en equipo, la integridad, la adaptación, la tolerancia a través de actividades experienciales, deportivas, recreativas y culturales.
- Brindar espacios de reconocimiento a los funcionarios por su tiempo, contribución y desempeño en la entidad.
- Incentivar de manera dinámica la participación en las actividades de bienestar.
- Promover actividades que desarrollen la vida Personal, Familiar y Ocupacional de los funcionarios.

3. RESULTADOS DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE BIENESTAR

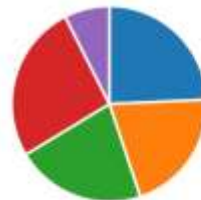
Se invitó a participar al 100% de los funcionarios de planta de la Entidad en la Encuesta Diagnóstico de Necesidades y obtuvieron los siguientes resultados:

1. Actividades Deportivas

20. ¿Cuáles actividades de Bienestar desea que se implementen para el 2021 dentro de los siguientes Programas?

[Más detalles](#)

● Desafío Ictetex y/o Carrera de ...	26
● Torneos virtuales y/o Presenci...	22
● Escuelas deportivas	23
● Gimnasio	28
● Otras actividades deportivas	8



2. Actividades Recreativas y Vacacionales

22. Selecciona el Programa Recreativo y Vacacional de tu preferencia:

[Más detalles](#)

[Insights](#)

● Vacaciones Recreativas hijos	30
● Jornadas de integración Hallo...	27
● Otras actividades recreativas y...	50



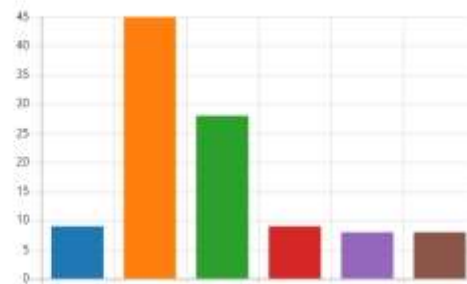
3. Actividades Artístico y Culturales

24. Selecciona el Programa Artístico y Cultural de tu preferencia:

[Más detalles](#)

[Insights](#)

● Semana cultural	9
● Cine	45
● Teatro	28
● Música y Danzas	9
● Visita a museos	8
● Otras actividades o cursos arti...	8

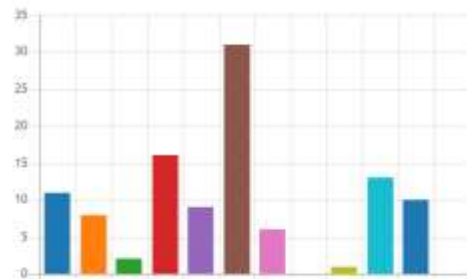


4. Prevención en Salud

26. Selecciona el Programa de Promoción y prevención de salud en el que te gustaría participar:

[Más detalles](#)

● Salud Oral	11
● Salud Visual	8
● Salud Auditiva	2
● Prevención cardiovascular	16
● Prevención de Cáncer	9
● Manejo de estrés (Yoga, CharL...	31
● Píates	6
● Alcoholismo	0
● Tabaquismo	1
● Hábitos de Vida Saludable	13
● Vacunación	10
● Otros programas de Promoció...	0

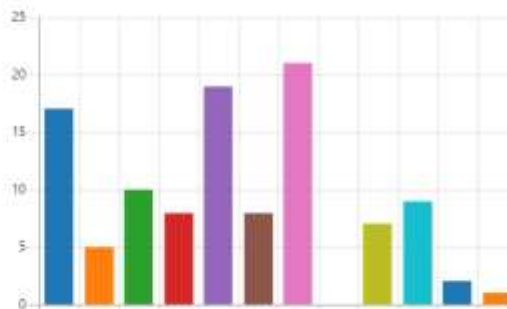


5. Bienestar y Calidad de Vida

30. ¿De las siguientes opciones, selecciona los aspectos principales que para ti son sinónimo de bienestar y calidad de vida en tu entorno laboral?

[Más detalles](#)

- Actividades deportivas recreat... 17
- Salud (prevención y atención) 5
- Actividades que promuevan la... 10
- Integración con los compañer... 8
- Reconocimiento (felicitaciones... 19
- Convenios para acceder a curs... 8
- Visión del empleado como un... 21
- Programas orientados a la sup... 0
- Equidad (igualdad de oportun... 7
- Promoción de la vivienda 9
- Ninguno 2

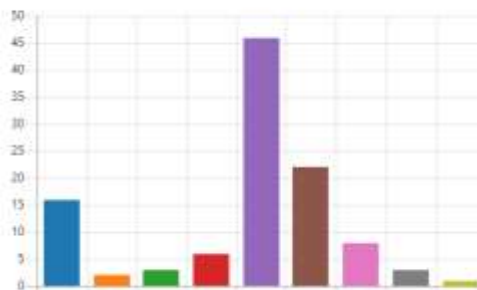


32. ¿En cuáles de las siguientes actividades te gustaría participar en tu entorno laboral?

[Más detalles](#)

[Insights](#)

- Conferencias y seminarios diri... 16
- Conferencias o talleres sobre c... 2
- Conferencias o talleres sobre T... 3
- Conferencias o talleres sobre ... 6
- Eventos culturales (teatro, visit... 46
- Torneos deportivos (fútbol, ba... 22
- Programas internos para el de... 8
- Orientación psicología person... 3
- Ninguno 1

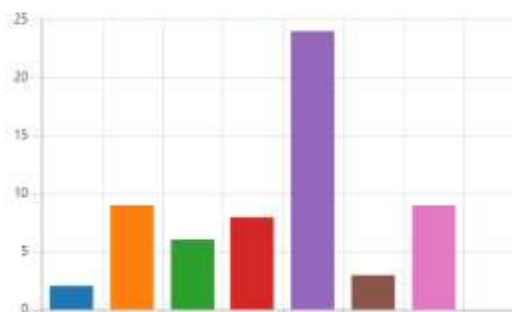


6. Interés en líneas de Crédito

36. ¿Cuál?

[Más detalles](#)

- Cupo de crédito 2
- Libre Inversión 9
- Vehículo 6
- Hipotecario 8
- Vivienda 24
- Turismo 3
- Educación 9
- Microempresas 0



7. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de las actividades contempladas en el presente Plan son los funcionarios de planta de ICETEX y su núcleo familiar primario. Se entenderá por familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos hasta los 25 años o discapacitados mayores que dependan económicamente del servidor.

Para el caso de las actividades de Estímulos e Incentivos, serán los funcionarios de planta del ICETEX, que ostenten derechos de carrera administrativa, así como los de libre nombramiento y remoción que por su desempeño individual sean calificados en el nivel sobresaliente y/o que participen en el desarrollo de un proyecto como parte de un equipo de trabajo.

8. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

El Plan de Bienestar Social del ICETEX, se enmarcará en las áreas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral según lo establecido en la normatividad vigente.

8.1. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Se atenderán las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia, con el fin de mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

La intervención se hará a través de los siguientes programas:

8.1.1. Programas institucionales

8.1.1.1. Aporte Educativo

Ayuda económica que el ICETEX ofrece a los hijos menores de 25 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él. Se reconocerá una vez al año un salario mínimo mensual legal vigente en dos desembolsos semestrales.

8.1.1.2. Necesidad Médica Familiar

Programa mediante el cual se conceden préstamos destinados al cubrimiento parcial de los costos generados como consecuencia de afecciones de salud, que no se encuentran contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.

8.1.1.3. Educación Formal

Programa dirigido a los funcionarios de libre nombramiento y remoción, provisionales y de carrera, que deseen adelantar estudios técnicos, tecnológicos, universitarios o de formación avanzada en el país, a través del otorgamiento de crédito parcialmente condonable.

8.1.1.4. Promoción y prevención de la salud

- **Feria de Salud:** Realizar actividades que propendan por la calidad de la salud física y mental de los funcionarios. Se realizarán actividades de salud preventiva y feria servicios complementarios en salud.
- **Sesiones de Alimentación Saludable:** Se realizarán 4 sesiones al año, las cuales serán una guía para los funcionarios para que lleven un estilo de vida saludable.
- **Manejo de Estrés:** Trimestralmente se realizarán talleres para que los funcionarios aprendan alternativas de relajación, meditación y puedan manejar de manera óptima el estrés en el día a día laboral.

8.1.2. Promoción de vivienda

El propósito es ofrecer información acerca de programas de vivienda que ofrece el mercado a todos los funcionarios de la Entidad, con el ánimo de apoyar el proceso de compra de vivienda propia.

Se realizará una feria informativa acerca de oferta de vivienda, trámites de acceso a líneas de crédito y subsidio ofrecidos por el FNA, Cajas de Compensación Familiar, Fondos de Cesantías y otras entidades. Así como, un taller para el manejo de las finanzas personales enfocados en compra de vivienda.

8.1.3. Actividades deportivas, recreativas y vacacionales

Las actividades están orientadas a fomentar la integración, respeto, tolerancia, sana competencia, esparcimiento y participación de los funcionarios y sus familias, las cuales permitirán no solo generar espacios de integración de todos los funcionarios a nivel territorial, sino proteger la salud de los mismos.

En este contexto se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Gimnasio:** Esta actividad se llevará a cabo de manera semipresencial a través de plataformas virtuales durante la cuarentena, a través de clases a distancia. Presencial cuando haya apertura de las diferentes sedes con los protocolos de seguridad.
- **Clubes Deportivos:** Se realizarán tres clubes (Running, Ciclying y fútbol) de manera semipresencial a través de clases virtuales de acondicionamiento durante la cuarentena y a medida que se levanten las restricciones, se realizarán de manera presencial con los protocolos de seguridad.
- **Olimpiadas Deportivas:** Esta actividad incluirá diferentes deportes y contará con la participación de todos los funcionarios que realicen su inscripción a nivel nacional.
- **Vacaciones Recreativas:** Esta jornada se realizará con la participación de los hijos de los funcionarios a nivel nacional a través de actividades dirigidas por un promotor que incluirán manualidades y una representación cultural.
- **Jornada de Integración Familiar:** Se realizará actividades que fomenten la integración de la familia a través de un espacio lúdico disfrutando desde casa y/o de manera presencial en familia.
- **Halloween funcionarios:** Se realizará un concurso entre las áreas con una temática elegida entre cada una de ellas. El ganador obtendrá un premio sorpresa.
- **Feria Emprendimiento funcionarios:** Se realizará una convocatoria de los emprendimientos de los servidores de la entidad a través de los cuales pueden dar a conocer sus productos o servicios dentro de los mismos servidores.
- **Feria de mascotas:** Para las familias que cuentan con una mascota o los servidores públicos que viven solos, pero cuentan con animales de compañía, podrán disfrutar y conocer los servicios y productos para sus mascotas, además podrán tener charlas enfocadas al cuidado de uno de los miembros más importantes de la familia.
- **Cierre de Gestión:** Esta actividad tendrá como propósito realizar el balance de la vigencia en materia de cumplimiento de metas y proyectos. Así mismo, se realizará un reconocimiento especial a aquellos servidores que se desatacaron durante el trabajo en casa.

8.1.4. Actividades Artísticas y Culturales

- **Carrera de Observación ICETEX:** En este espacio los funcionarios tendrán la oportunidad de medir y reforzar su conocimiento entorno a la entidad.
- **Show de Talentos:** En este espacio los servidores se reúnen en diferentes equipos y, con la asesoría de un profesional, construyen una actividad cultural de acuerdo al eje estratégico que proponga la entidad para reforzar el trabajo en equipo y sumar de una manera divertida a los objetivos de la entidad.
- **Talleres Online (Pintura, Arreglos Navideños, Lettering y/o Tejidos):** Se llevará cabo talleres de manualidades con cobertura a nivel nacional, tres talleres al año.
- **Actividades culturales y convenios con Entidades de Educación Superior Aliadas:** Se realizarán alianzas con las entidades de educación superior aliadas al ICETEX para que los servidores de la entidad tengan acceso a las actividades culturales ofrecidas por dichas instituciones.

8.2. ÁREA CALIDAD DE VIDA LABORAL

Esta área se ocupará de fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo del empleado; está constituida por las condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas del funcionario, la motivación y el rendimiento laboral, logrando generar un impacto positivo al interior de la entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.

8.2.1. Clima Organizacional

Tiene como propósito contribuir a mejorar el clima Organizacional tomando como eje transversal la transformación cultural de la organización, a través de acciones que permitan fortalecer la comunicación corporativa, habilidades blandas y de liderazgo en el equipo directivo y mandos medios de la Entidad, las relaciones laborales y el trabajo en equipo.

- **Taller Desarrollo de habilidades y competencias de liderazgo:** Desarrollo de habilidades y competencias de liderazgo para tres grupos: directivos mandos medios, líderes sucesores y funcionarios enfocado en Comunicación Efectiva y Asertiva y Trabajo en Equipo.
- **Talleres en trabajo en equipo:** Tiene como propósito contribuir a la optimización de las relaciones interpersonales entre los funcionarios de

la Entidad, desarrollando actividades que fortalezcan el trabajo en equipo enfocadas en inteligencia emocional y resolución de conflictos.

- **Taller trabajo efectivo en casa:** Este taller estará enfocado en fortalecer el Trabajo en equipo desde la distancia, el manejo del tiempo y metodologías de organización del trabajo para tener un equilibrio entre la vida familiar y laboral y tips para volver al trabajo presencial.
- **Café Asertivo de líderes para líderes:** Este espacio está enfocado a construir un escenario de los líderes directivos hacia los líderes mandos medios para que conozcan los avances de los propósitos del año e incentivarlos para que realicen estas mismas reuniones periódicas con sus equipos, para que estén alineados de acuerdo con las metas trimestrales.
- **Plan Líderes Sucesores:** Este programa está diseñado para formar a líderes sucesores, quienes quedan responsables de las áreas en la ausencia de los coordinadores o jefes, para que fortalezcan habilidades como: liderazgo, comunicación asertiva y trabajo en equipo.

8.2.2. Seminario – Taller Pre-pensionados

Este programa tiene como fin preparar a los funcionarios públicos que estén próximos a pensionarse, para el cambio de estilo de vida y así facilitar su adaptación, promoviendo la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la importancia de ejercitarse y cuidar su salud, e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión; además se les brindará información legal para iniciar el proceso.

8.2.3. Reconocimientos

- **Banco de Experiencias:** Queremos que nuestros funcionarios tengan la mejor experiencia desde que ingresan al ICETEX. Por esta razón, proponemos una plataforma que brinde un incentivo por el cumplimiento de las actividades que Talento Humano promueve; asimismo, como resultado de la suma de los incentivos, el funcionario podrá redimir estos puntos en: Bonos de Cine o de teatro, Bonos para Restaurantes, Bonos de Compras o bonos para actividades deportivas.

- **ICETEX te agradece:** Este programa tiene como objetivo brindar un reconocimiento especial a los funcionarios que cumplan aniversario en el ICETEX, cumpleaños y fechas especiales (día de la secretaria, día del conductor, día del contador, día del administrador, entre otros).

8.2.4. Incentivos

Según lo establecido en la Ley 909 de 2004, las entidades deben implementar programas de bienestar e incentivos con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los funcionarios públicos en el desempeño de su labor y de contribuir al logro efectivo de los resultados institucionales.

El objetivo de este programa será reconocer el desempeño laboral de los funcionarios seleccionados como los mejores funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción y Gerentes Públicos de la Entidad en cada nivel jerárquico, así como, los equipos de trabajo que logren niveles de excelencia, exaltando así, el mérito al desempeño en el ejercicio de las funciones y la generación de ideas innovadoras que contribuyan al mejoramiento en la función misional de la Entidad.

8.2.5. Salario emocional

Este programa busca incentivar el balance de la vida personal y laboral de los funcionarios para fortalecer el compromiso institucional. Es una retribución no monetaria que contribuye a la felicidad de los colaboradores y generan efectos simbólicos entre productividad y calidad de vida. Teniendo en cuenta lo anterior, se contemplan los siguientes eventos para la flexibilidad de tiempo.

- **Cumpleaños:** Conceder día de descanso remunerado en la fecha de cumpleaños o en caso de que corresponda a un día del fin de semana se deberá tomar dentro de los tres días hábiles siguientes.
- **Tiempo Flexible por Maternidad:** Luego de finalizada la licencia de maternidad por ley, las funcionarias podrán reintegrarse en un horario flexible de acuerdo con la reglamentación vigente, que les permita amoldar los horarios de trabajo a sus necesidades personales.

- **Tiempo Flexible por Paternidad:** Conceder un permiso remunerado de 3 días adicionales a la licencia de paternidad, que le permita al reciente papá disfrutar de su bebé.
- **Jornadas Laborales Comprimidas:** En eventos nacionales como día sin carro y moto, semana de receso escolar, día de las velitas, marchas, entre otras, se realizará una jornada comprimida para que los funcionarios tengan acceso a la movilidad y lleguen seguros a casa.
- **Tiempo Compensado:** En las fechas de semana santa, navidad y fin de año, se les dará la posibilidad a los funcionarios de reponer tiempo para que puedan disfrutar estas fechas en familia de acuerdo con lo estipulado por los direccionamientos de la entidad.

8.2.6. Plan de Desvinculación Laboral

En caso de que se genere una desvinculación laboral debido a procesos de reestructuración, se realizará un plan de retiro para estos funcionarios, el cual deberá estar alineado a la normatividad vigente y en el cual, se tendrán en cuenta aspectos como: Sensibilización a los Colaboradores, entrenamiento en búsqueda de empleo, capacitación psicoemocional, finanzas, aspectos familiares, entre otros.

9. ENTIDADES DE APOYO

Para orientar el cumplimiento del plan de bienestar laboral para los funcionarios, contaremos con el apoyo de las siguientes entidades:

- Cajas de Compensación Familiar
- Entidades Promotoras de Salud Fondos de Pensiones y Cesantías.
- Entidad Administradora de Riesgos Profesionales.

Acorde con el presupuesto destinado para programas de Bienestar, también es conveniente revisar las ofertas del mercado en cuanto a servicios de empresas públicas y/o privadas relacionadas con los contenidos de un programa de Bienestar Laboral.

10. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR

Para la financiación del plan de bienestar, la Entidad cuenta con los siguientes rubros aprobados para la vigencia 2021.

Rubro	Presupuesto
Servicios Cultura Y Clima Organizacional	\$ 51.200.000
Servicios Para Estímulos E Incentivos	\$ 36.446.400
Servicios De Bienestar Social	\$ 461.824.000

11. EVIDENCIAS DEL PLAN

Durante la ejecución de las actividades de bienestar, se deberán dejar los registros que permitan evidenciar la ejecución de las actividades propuestas.

8.1. Registro de Asistencia

Este registro debe ser diligenciado por todos los asistentes a cada actividad y permitirá tener una base de datos actualizada que permita llevar una estadística sobre el índice de participación. Este registro será en medio físico cuando las actividades se lleven a cabo al interior o al exterior de las instalaciones de la Entidad.

8.2. Registro de evaluación de la actividad

Aplicará para todas las actividades que se desarrollen y se efectuará una vez finalice la actividad. En caso de no ser posible la aplicación de la evaluación a todos los asistentes, se practicará a una muestra aleatoria que deberá ser representativa.

8.3. Registros Fotográficos

9. OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS

- Asistir y participar en las actividades de bienestar programadas por el Grupo de Talento Humano.
- Participar activamente en la evaluación de las actividades de bienestar programadas por el Grupo de Talento Humano.
- Contar con el apoyo y la activa participación del equipo directivo.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2021 se realizará de acuerdo con los indicadores planteados a continuación por cada uno de los programas del mismo.

Indicador	Fórmula del Indicador
Cobertura de servidores de planta en las actividades del Sistema de Estímulos	Número de servidores participantes en las actividades del Sistema de Estímulos en el período / Número total de servidores inscritos o convocados a las actividades del Sistema de Estímulos en el período *100
Satisfacción de las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos	Satisfacción de Acti 1 + Satisfacción de Acti 2 + Satisfacción de Acti 3 ... n / Total Actividades ejecutadas en el periodo

11. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2021

PROGRAMA	ACTIVIDAD
Programas Institucionales	
Aporte Educativo	Apoyo educativo para los hijos de los funcionarios
Educación Formal	Tramitar solicitudes de préstamos por la línea de Educación Formal
Necesidad Médica Familiar	Tramitar solicitudes de préstamos por la línea de Necesidad Médica Familiar
Protección y Servicios Sociales	
Promoción y Prevención en Salud	Semana de la salud - Feria servicios complementarios en Salud
	Sesiones de alimentación saludable (4 sesiones al año)
	Sesiones trimestrales para el Manejo del Estrés (4 sesiones al año) (Manejo de estrés, sesión de yoga, mindfulness, arteterapia)

PROGRAMA	ACTIVIDAD
Promoción de Vivienda	Feria de Compra de Vivienda Propia
	Sesión de Finanzas personales
Actividades Deportivas	Gimnasio
	Clubes Deportivos
	Olimpiadas Deportivas
Actividades Recreativas y Vacacionales	Jornada de Integración Familiar
	Halloween funcionarios
	Vacaciones Recreativas niños (3 años)
	Feria de Emprendimiento Funcionarios
	Feria para mascotas
	Cierre de Gestión
Actividades Artísticas y Culturales	Carrera de Observación
	Show de Talentos
	Talleres online (Pintura, arreglos navideños, letterin y/o tejidos)
	Actividades culturales y convenios con entidades de Educación Superior
Calidad de Vida Laboral	
Clima Organizacional	Taller Desarrollo de habilidades y competencias de liderazgo para tres grupos: Directivos mandos medios, líderes sucesores y funcionarios. Enfocado en Comunicación Efectiva y Asertiva y Trabajo en Equipo
	Talleres de trabajo en Equipo, manejo del tiempo, inteligencia emocional y resolución de conflictos)
	Trabajo efectivo en casa (Trabajo en equipo, manejo del tiempo y tips para volver al trabajo presencial)
	Café Asertivo de líderes para líderes
	Planes líderes sucesores
Taller de Pre-pensionados	Seminario - Taller integral dirigido a los funcionarios en condición de pre-pensionados
Reconocimientos	Banco de Experiencias
	ICETEX te agradece: fechas especiales (día de la secretaria, día del conductor, día del administrador, etc.) Cumpleaños, aniversarios, condolencias
Incentivos	Reconocimiento a mejores funcionarios de carrera administrativa en cada nivel jerárquico y mejor de libre nombramiento y remoción y gerencia pública / mejores equipos de trabajo
Salario Emocional	Descanso remunerado por fecha de cumpleaños, tiempo flexible para maternidad y paternidad, por graduación. Jornadas comprimidas día sin carro. Descanso por tiempo compensado semana santa, navidad, fin de año.

PROGRAMA	ACTIVIDAD
Plan de Desvinculación Laboral	Debido a procesos de reestructuración, se realizará un plan de retiro para estos funcionarios, el cual deberá estar alineado a la normatividad vigente.